



San Miguel de Tucumán

**EXP – FBQF – ME – 30352 / 2026**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Sr. Juan Ignacio LEDESMA (DNI N° 39.794.453), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

**ATENTO:**

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del alumno Sr. Juan Ignacio LEDESMA;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

**RESUELVE:**

**Art.1º)-** Aceptar la inscripción del alumno Sr. Juan Ignacio LEDESMA (DNI N° 39.794.453) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad.

**Art. 2º)-** Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Juan Ignacio LEDESMA (DNI N° 39.794.453)

Plan de trabajo: "Evaluación de la eficacia de un biolarvicida de producción local sobre el mosquito *Aedes aegypti* (Diptera: Culicidae), vector del dengue, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina."

Directora: Dra. Giselle Alejandra Rodríguez

Codirectora: Dra. María Gabriela Quintana

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

- Mag. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

-Dr. Ricardo Ezequiel de Cristobal



-Dra. María Antonieta Gordillo

Suplentes:

-Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF)

-Dra. María Cristina Rubio

**Art. 3º)**-Conceder la regularidad en la Asignatura Trabajo Final al alumno Sr. Juan Ignacio LEDESMA (DNI N° 39.794.453) a partir del 12/06/2026.

**Art. 4º)**- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7748 / 2026**

## Hoja de firmas